

**ANTEPROYECTO INSTITUCIONAL DE DESARROLLO
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS
2008 – 2013**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO NORMATIVO
3. LA MISIÓN INSTITUCIONAL
4. VISIÓN INSTITUCIONAL
5. CÓDIGO DE ÉTICA
6. DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL Y SITUACIONAL (FODA)
7. PROCESOS DE LA DEPENDENCIA
8. POLÍTICAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES
9. METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO
10. AGENDA INSTITUCIONAL
11. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Tecnológico Superior de Arandas, inició sus labores en el mes de Agosto del año 2000. Recibiendo sus propias instalaciones e inauguradas por el Sr. Gobernador el Lic. Francisco Ramírez Acuña el día 16 de Noviembre de 2001. Haciendo realidad con esto, el sueño de la juventud alteña de contar con una institución de educación superior que les permita estar dentro del marco de trabajo y progreso.

En el Tecnológico de Arandas, estamos comprometidos con el trabajo intenso y creador que exige la sociedad, valorando a cada individuo, lo que se verá reflejado en la consolidación de sus proyectos personales, ya sea en el campo profesional o de vida, a través de un plan de vida y carrera que les permita tener no solo las herramientas para lograr lo que desean, sino tener al mismo tiempo una visión clara y adecuada de lo que quieren y esperan en su existencia.

El Instituto Tecnológico Superior de Arandas tiene la responsabilidad de cimentar las bases educativas, a través de impulsos constantes que consolide los cambios y asegure que la educación se convierta en un apoyo decisivo para el desarrollo y señale las principales líneas de acción.

El propósito esencial del Plan Institucional, incide en la necesidad de fortalecer la Educación Superior Tecnológica de la Región de los Altos Sur del Estado de Jalisco, mediante el logro de las metas institucionales, diagnosticadas en un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas).

El esquema a través del cual se desarrolla el plan institucional, se inicia con un marco referencial en base a un estudio socio económico del estado de jalisco, del cual posteriormente se transita a la región en la cual se encuentra ubicado el tecnológico; específicamente en la región altos sur del estado. Esta información nos proporciona los elementos necesarios para posteriormente analizar y determinar las condiciones existentes en el entorno, a través de las cuales transitaremos para llegar a las oportunidades y amenazas, que serán plasmadas en la matriz FODA.

2. MARCO NORMATIVO

2.1 Convenio de Coordinación

La Secretaría de Educación Jalisco junto con el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Jalisco, firman el convenio para la creación, operación y apoyo financiero del "Instituto Tecnológico Superior de Arandas" con sede en la localidad del mismo nombre, en lo sucesivo "EL INSTITUTO", a efecto de contribuir a impulsar y consolidar los programas de desarrollo de la educación superior tecnológica en la Entidad.

Para el cumplimiento del objeto de este convenio, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se obliga a promover las acciones necesarias para la creación de "EL INSTITUTO", como organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tendrá por objeto impartir e impulsar la educación superior tecnológica, así como realizar investigación científica y tecnológica en la Entidad, que contribuya a elevar la calidad académica, vinculándola con las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional.

En este acto, de conformidad con los estudios de factibilidad realizados, "LA SECRETARÍA" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" acuerdan la creación de el Instituto Tecnológico Superior de Arandas, y convienen que la creación de extensiones queda prohibida, cualquiera que sea la justificación

"LA SECRETARIA" se obliga a realizar un esfuerzo presupuestal para lograr una institución de alta calidad académica, para lo cual conviene en aportar el 50% del presupuesto anual de operación de "EL INSTITUTO" que sea autorizado a éste en su presupuesto de egresos. Asimismo, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" se compromete a aportar el complemento del 100% del presupuesto total, además a revertir a "EL INSTITUTO" los ingresos que obtenga por concepto de derechos y de servicios que preste.

"EL GOBIERNO DEL ESTADO" promoverá la celebración de acuerdos de concertación de acciones entre "EL INSTITUTO" los sectores público, social y privado que apoyen la prestación de los servicios educativos del mismo.

Asimismo, propiciará la integración de un Patronato que apoye la obtención de recursos adicionales para la operación de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO" realizará como complemento a sus tareas fundamentales de educación superior tecnológica, acciones de servicio externo y de capacitación al sector productivo de bienes y servicios, lo que le permitirá allegarse recursos adicionales.

Los planes y programas de estudio que imparta "EL INSTITUTO", así como las modalidades educativas, deberán garantizar la estructuración de aprendizajes que sean acordes con los requerimientos de una íntegra formación profesional y cultura científica y tecnológica; dichos planes y programas serán elaborados por "EL INSTITUTO" y presentados a consideración de "LA SECRETARÍA".

"LA SECRETARÍA" formulará las observaciones y modificaciones que estime pertinentes a los planes y programas de estudio, procediendo a su aprobación cuando los requisitos que ella establezca queden cumplidos. Los planes y programas especiales y extracurriculares, y aquellos a desarrollar fuera de las instalaciones de "EL INSTITUTO", no quedan comprendidos en este convenio.

Para el mejor cumplimiento de sus fines "EL INSTITUTO" recibirá por parte de "LA SECRETARÍA" la asistencia académica, técnica y pedagógica que se acuerde.

2.2 Decreto de creación

El Instituto Tecnológico Superior de Arandas es un organismo Público Descentralizado del Estado de Jalisco, creado mediante decreto no. 19149 del Congreso del Estado,

El Instituto forma parte de la Dirección General de Institutos Tecnológicos Superiores Descentralizados que coordina la Secretaría de Educación Pública y se adhiere al nivel, modelo, planes y programas de estudio que apruebe la autoridad educativa.

Del Objeto y atribuciones del "Instituto"

El Instituto tendrá por objeto:

- I. Impartir educación superior tecnológica a nivel licenciatura, maestría y doctorado, así como cursos de actualización, especialización y superación académica en sus modalidades escolar y extraescolar; como también diplomados;
- II. Desarrollar e impulsar la investigación científica y tecnológica que contribuya al desarrollo regional, estatal y nacional;
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio de investigación y de extensión, que garanticen una integra formación profesional, cultural, científica y tecnológica; y someterlos a la aprobación de las autoridades educativas correspondientes;
- IV. Prestar servicios de asesoría, elaboración de proyectos, desarrollo de prototipos y capacitación técnica a los sectores público, social y privado que lo soliciten;
- V. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo integral del educando;
- VI. Patrocinar y organizar congresos, asambleas, reuniones, concursos y otros eventos de carácter académico, cultural y deportivo;
- VII. Promover y editar obras que contribuyan al quehacer educativo y a la difusión de la cultura y del conocimiento científico y tecnológico;
- VIII. Capacitar y procurar la superación de su personal docente, técnico y administrativo;

FUNCIONES

Docencia:

Es una de las funciones sustantivas de la institución e indica el sistema más generalizado en la transmisión de conocimientos, ya sea a través de la formación como de conceptos formativos. Supone la relación fundamental maestro-alumno en el proceso enseñanza aprendizaje pero incluye, como ámbito propio de las actividades académicas, el diseño de programas y el trazado de estrategias de apoyo a la enseñanza, La docencia se realiza por medio de los cursos que integran el currículo académico durante los periodos fijados, pero también en laboratorios, talleres y en general, a través de una actitud de enseñanza permanente.

Investigación:

En la práctica educativa, la investigación constituye un elemento central que incide en el quehacer académico. Las actividades de investigación se entrelazan con la docencia y la vinculación, dando un sentido integral al trabajo cotidiano de la vinculación, dando a su vez, un sentido integral al trabajo cotidiano de la comunidad tecnológica. La articulación de la investigación con la docencia ocurre al incluir a los alumnos, desde el inicio de su formación, en proyectos que exploran la creación de nuevas tecnologías, la solución de problemas de su entorno y el análisis de su impacto. Así, al saber tecnológico hacia los sectores productivos, se contribuye a su modernización y se vinculan constantemente con la sociedad y el personal educativo.

Extensión:

Se considera como las actividades extraescolares como el deporte, la recreación, el arte y la difusión de la cultura que son elementos fundamentales que contribuyen a la creación de un cuerpo fuerte y sano, a fortalecer el espíritu y, a la vez, a impulsar las habilidades, actitudes y valores que perfilan al educando y lo comprometen con su entorno. Para tal efecto, se consideran los programas, instalaciones y recurso humano para la realización de actividades culturales, deportivas, recreativas y cívicas, dirigidas a propiciar una formación mas armónica y equilibrada de los estudiantes.

Vinculación:

Se estima como la actividad tendiente a estrechar lazos entre la institución y los sectores productivos de la sociedad (público. Académico, privado y social), para garantizar la pertinencia de los servicios con las del desarrollo regional y nacional. Se busca la concertación de acciones que permitan actualizar los contenidos curriculares, formar a los educandos, actualizar a los profesores investigadores y obtener recursos adicionales, con la participación coordinada de los sectores mencionados, los cuales en reciprocidad, podrán contar con recursos humanos calificados y servicios científicos de excelencia.

Se trata de que la vinculación no sea únicamente formal, sino que ésta, se concrete en acciones conjuntas como la elaboración de planes de estudio, la realización de prácticas escolares, la elaboración de productos tecnológicos, la adaptación de tecnología, la capacitación de personal; entre otras.

Apoyo:

Se considera como apoyo al conjunto de herramientas que facilitan el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, tal como la infraestructura física; el acervo bibliográfico; el equipo de cómputo; las telecomunicaciones; el equipamiento de aulas; talleres y laboratorios; los métodos y medios educativos; la orientación educativa; los servicios y estimulación a los alumnos, y el financiamiento.

Administración:

Es el conjunto de acciones cuyo propósito es coadyuvar al desarrollo eficaz de las funciones institucionales, estableciendo una infraestructura técnico-administración que genera las normas que posibiliten la optimización de los recursos con que cuenta la Institución para el logro de sus objetivos. Para efectos de este programa se considera a la administración exclusivamente como el conjunto de instancias que llevan a cabo trámites, procesos y procedimientos organizados en sistemas, para mantener el control, el registro y el seguimiento de las diversas actividades de la institución.

Estructura orgánica:

La Institución opera actualmente con una estructura de producción académica la cual agrupa las funciones administrativas en dos áreas: En la primera, queda incluida exclusivamente la administración Académica y, en la segunda la administración de los servicios de apoyo y de los recursos. El personal directivo clave está subdividido en cinco partes: Dirección, Subdirección Administrativa, Planeación, Vinculación y Área Académica, cada una de ellas con sus respectivas funciones.

Los niveles inferiores están clasificados para que atiendan las diversas funciones de las cuatro partes que integran el sistema administrativo.

4. FILOSOFÍA DEL ITS DE ARANDAS

Nuestra visión y misión han sido revisadas con todos los grupos de trabajo participantes en el proceso de formulación del proceso de certificación ISO 9001:2000, obteniéndose prácticamente una ratificación de la forma de expresarlos simbólicamente, ya que recibió, la primera adición con relación a la versión anterior, la cual data del 2002, siendo ratificada en toda su extensión la misión, para quedar como sigue:

Misión:

La misión del Instituto Tecnológico Superior de Arandas, es formar profesionistas con un nivel académico competitivo, integral y con calidad humana; que contribuyan al desarrollo del entorno regional, fortaleciendo los valores y la cultura, sustentados en la excelencia educativa.

Visión:

Nuestra visión es ser una Institución de alto prestigio regional y nacional, a través de un modelo educativo de vanguardia, con personal docente y administrativo, altamente capacitado, para formar profesionistas, innovadores, creativos, competitivos y emprendedores, posicionándose como líderes que contribuyan de manera significativa al desarrollo social de su entorno.

Política de calidad

Como una Institución de nivel Superior Tecnológica, estamos comprometidos con la formación profesional de nuestros alumnos, con la visión integral; coadyuvando al desarrollo de la sociedad, con personal altamente capacitado, mejorando continuamente el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Objetivos de calidad

1. Satisfacer las necesidades académicas de nuestros alumnos.
2. desarrollar actividades extraescolares que fortalezcan las capacidades y habilidades del alumno.
3. Contar con tecnología e instalaciones de vanguardia que contribuyan satisfactoriamente a cubrir el perfil profesional del egresado.
4. Desarrollar programas de capacitación y actualización de personal docente y administrativo.
5. Contar con personal docente y administrativo con perfil adecuado.
6. Impulsar la mejora continua del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS.

Valores Institucionales

- **RESPONSABILIDAD.**

Ser un equipo responsable al asumir los compromisos adquiridos, buscando la satisfacción del cliente.

- **LIDERAZGO.**

Trabajaré en equipo, esforzándome, compartiendo las capacidades para lograr un liderazgo efectivo y resultados satisfactorios.

- **RESPETO.**

Trataré con consideración especial valorando las diferencias individuales y culturales, reconociendo las cualidades y capacidades de las personas.

- **EQUIDAD.**

Procuraré que el trato a los demás sea sin preferencias, ofreciendo el mismo trato y oportunidades, respetando a cada persona y teniendo una actitud moderada en el actuar y en el decir.

- **CULTURA ECOLÓGICA.**

Crear conciencia de la importancia que tiene la Naturaleza, aplicando y promoviendo el cuidado de nuestro entorno ecológico.

- **HONESTIDAD.**

Viviré congruente con lo que pienso y la conducta que observo hacia el prójimo, siendo sincero en mi comportamiento palabra y afecto; cumpliendo mis compromisos y obligaciones al pie de la letra, sin trampas, sin engaños o retrasos voluntarios, evitando sacar ventaja dolosa de los demás.

- **HONRADEZ.**

Procederé con rectitud e integridad. Actuaré con probidad, con bondad y con moralidad. Con la calidad de ser recto o justo en el desempeño de mis responsabilidades.

- **HUMANISMO.**

Como ser humano reconozco en los valores el actuar responsable y éticamente y, en retomar el sentido de la vida. Como persona que soy, con cuerpo material y alma espiritual, con inteligencia y voluntad libre, con responsabilidad sobre mis acciones y con derechos universales, inviolables e inalienables, sé que me corresponden obligaciones inherentes a mi naturaleza humana individual y social.

- **JUSTICIA.**

Manifestaré en forma habitual la voluntad constante y perpetua de dar a cada uno de mis semejantes lo que le corresponde de acuerdo a sus derechos, teniendo piedad respecto a los débiles, pobres e ignorantes y determinado a intercambiar con equidad bienes y servicios con cada uno de ellos.

3. Alineamiento con otros planes y programas

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO

PROGRAMA ESTATAL DE EDUCACIÓN

5. DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y ORGANIZACIONAL PARA DETERMINAR EL FODA

5.1 Generalidades del estado de Jalisco y aspectos socio-económicos.

Ubicación Geográfica

Estado de oportunidades y proyectos rentables, que contribuyen al crecimiento económico del país, caracterizado por la laboriosidad, dedicación y amabilidad de su gente, es hoy una de las mejores opciones para los inversionistas nacionales y extranjeros.

El Estado de Jalisco, se localiza en el occidente de la República Mexicana entre los paralelos 18° 58' 05" y 22° 51' 49" de latitud norte y los meridianos 101° 28' 15" y 105° 43' 16" de longitud oeste de greenwich.

Posee una superficie de 80,137 Km², que lo sitúa en el sexto lugar del país, con el 4.1% de la superficie nacional.

Su población para 2000 fue de más de 6.3 millones de habitantes, ocupando el 4to. lugar en número de habitantes, con respecto a las demás entidades federativas. Por lo que registra una densidad de población de 79 hab/Km².

La ciudad de Guadalajara, capital del Estado. Ubicada en la zona media de la porción central de la altiplanicie jalisciense, en una superficie de 187.91 Km², y a una altura de 1,540 M.S.N.M. Y una población de 1'647,720 habitantes.¹

¹ FUENTE: SEI-JAL; Sistema Estatal de Información Jalisco, con base a datos proporcionados por la Dirección de Análisis del SEI-JAL.

La entidad está integrada en 124 municipios, que se dividen entre localidades, ciudades, villas, pueblos, congregaciones, ejidos y ranchos.

Se puede afirmar que el suelo de Jalisco es montañoso, en virtud de que la Sierra Madre Occidental atraviesa la entidad de Sur a Norte, recibe diversas denominaciones como Sierra de Tapalpa, de Ameca y de Mochichiltic, de las cuales se desprenden diversas ramificaciones. En los límites de Colima, se yerguen las alturas más notables del Edo., representadas por el Volcán de Colima de 3,960 Mts. de altura y el Nevado que alcanza 4,330 mts. de altura.

En el centro del Estado. Disminuyen las serranías y entre ellas se asientan los valles de Toluquilla, Cuisillos, Atemajac, Ameca, Zapotlán, Llano Grande, Huejúcar, Coacasco, Comanja, Lagos, Miranda, La Barca y Ocotlán.



Economía

La entidad de Jalisco por la magnitud y diversidad de sus actividades agropecuarias, industriales, comerciales y de servicios; lo colocan en los primeros lugares en la generación del Producto Interno Bruto Nacional, al que aporta cerca del 7%.

Esta participación al Producto Interno Bruto Nacional, se ve apoyada por las diversas actividades productivas del Estado, destacando el sector Agropecuario, Silvicultura y Pesca con el 8.32% (que lo ubican en el segundo lugar en cuanto a su aportación al Producto Interno Bruto Nacional); el Comercio, incluyendo restaurantes y hoteles con una aportación del 8.10%, las Manufacturas el 6.71%, Servicios 16.17%, Transporte, Almacenaje y Comunicaciones 6.65%, Construcción 6.74%, Minería y Electricidad con el 1.39% y 2.35% respectivamente.

Empleo

Jalisco ha logrado avances importantes en la generación de empleos, lo que le ha permitido un crecimiento superior a lo registrado en la media nacional, en cuanto a trabajadores permanentes, se registraron en el Instituto Mexicano del Seguro Social 1,049,480 para el mes Diciembre del 2000, contando actualmente para el mes de abril del 2001 con 1,019,073 con una aportación del 7.0% al total nacional.

Este desarrollo ha sido posible gracias al clima de confianza que ofrece la entidad al inversionista.

En la Región Occidente, Jalisco ocupa el primer lugar en cuanto a la generación de empleos aportando el 48.4%.

En el sector de Servicios se agrupa el 31.2% del empleo en la población económicamente activa, en la Industria Manufacturera el 29.4%, Comercio 15.3%, el sector Transporte y Comunicaciones 4.4%; la Industria Extractiva y Electricidad 0.8%, en la actividad Agrícola, Ganadera, Silvícola y Pesca el 4.4%, la Construcción 5.4%, Otros Grupos 7.9% y estacionales del campo 1.4%.

Agropecuario

El sector primario, base tradicional de la economía Jalisciense, sigue siendo todavía un factor de ocupación y bienestar para un importante núcleo de la población y para la mayoría de las localidades del Estado.

Los renglones de acción de este sector hoy cubiertos, son los proyectos ejecutados con mano de obras campesina, por ejemplo; el levantamiento de obras hidroagrícolas, la apertura de caminos saca cosechas, la construcción de bordearías, la operación de viveros, así como la implementación de proyectos productivos prioritarios.

La entidad cuenta con 1 433,452 Has. de superficie sembrada, de éstas 1,221,765 Has. son de temporal y 211,687 Has. de riego. De acuerdo con estos datos las condiciones para el desarrollo agrícola son favorables, no

obstante que la distribución de los recursos naturales entre la población y el acceso a tecnologías, han propiciado la polarización de dos sectores, uno moderno y dinámico y otro tradicional.

Jalisco sigue siendo el principal abastecedor nacional de alimentos; para el cierre de 2000 ocupó el primer lugar en: producción de maíz, carne de porcino y bovino, huevo y leche. El segundo lugar en producción de carne aves, en producción de miel de abeja y caña de azúcar. En otros productos los principales son: sorgo, cártamo, trigo, ajonjolí, carne de caprino y ovino.

Por su parte, en la fruticultura sobresalen: la producción de plátano, coco, lima y mango respectivamente. Por lo que se refiere a la producción hortícola destacan los cultivos de tomate, melón, sandía, calabacita y chayote.

Recursos forestales

La mitad del área forestal de Jalisco corresponde a bosques de pinos, una parte a bosques de hojarasca y por último a bosques tropicales con especies de parota, caoba, primavera, rosa morada y nogal.

Jalisco ocupa un lugar importante en el ámbito nacional en producción de madera en rollo, con una capacidad de manufactura anual superior a 17 millones de pies cúbicos.

Las regiones con mayor potencial son: la región Sureste y la región Sur en las que destacan algunos municipios como Tamazula, Tecalitlán, Zapotlán el Grande, Gómez Farias Mazamitla, Concepción de Buenos Aires, Tapalpa y San Gabriel entre otros. Sin dejar de mencionar la Sierra Huichola. La inversión en las empresas forestales se ubica principalmente en la fabricación de papel, en la fábrica la cual es de gran importancia para el consumo nacional; el resto del capital invertido, se enfoca a empresas dedicadas a la destilación de resinas, cajas para empaques, aserraderos, entre otros.

Cultura

Jalisco tierra folklórica, muestra de las costumbres y tradiciones mexicanas, en donde se aprecian los símbolos más importantes de la cultura mexicana, como el Mariachi, los bailables y comida típica, entre otros; de los cuales podemos disfrutar en la Plaza de los Mariachis, El Parían, y tantos otros lugares que nos permiten gozar de las usanzas mexicanas.

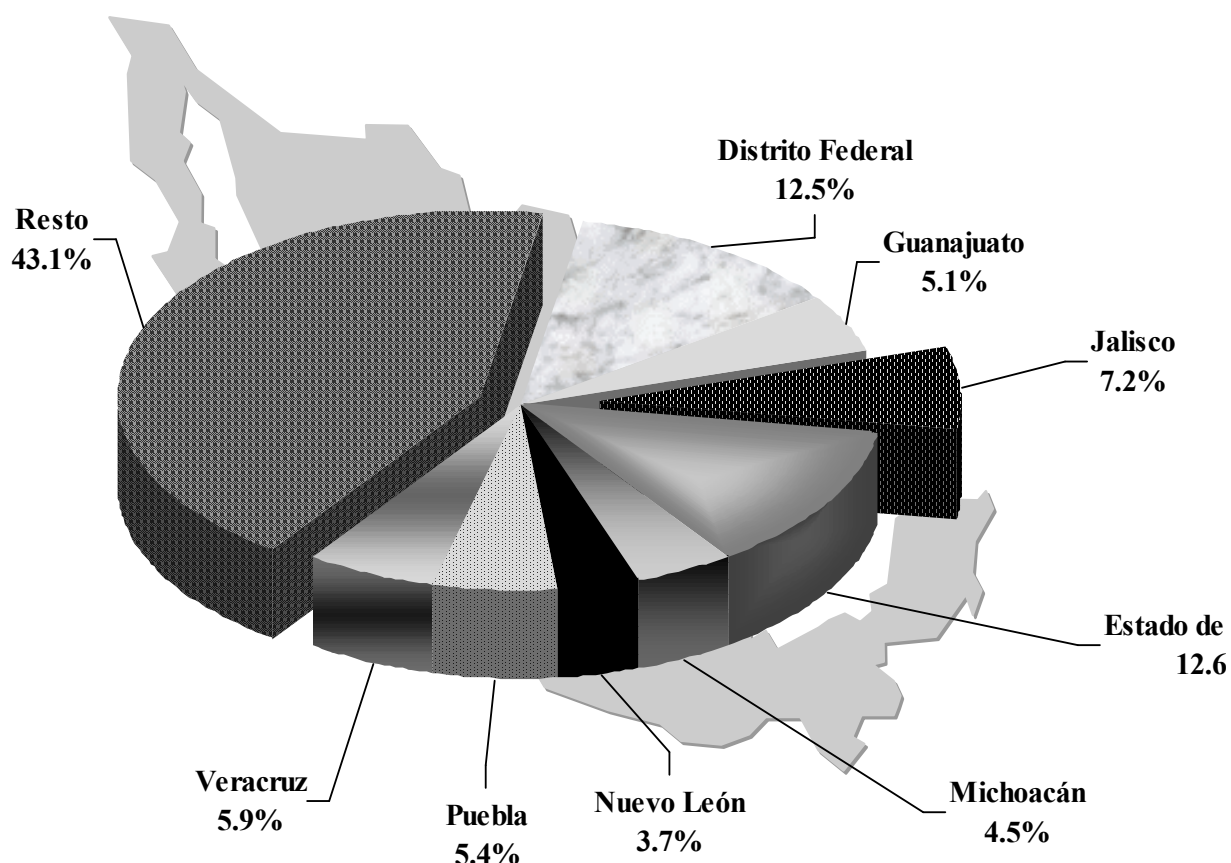
Existen instituciones que se han dedicado al apoyo y fomento de la cultura, como son: La Secretaría de Cultura, El Instituto Cultural Cabañas, El Instituto de la Artesanía Jalisciense, entre otras. En la entidad, se ubican 12 museos donde se exhiben colecciones de obras de arte, objetos de valor histórico, científico y técnico, así como de entretenimiento.

Comercio

Jalisco se ha caracterizado por la creciente importancia de su actividad comercial. La cual se ha concentrado en los establecimientos comerciales, orientada principalmente a las actividades de compra - venta; destacando los siguientes rubros: alimentos y bebidas, textiles, aparatos electrónicos, tabaco, cosméticos, artículos deportivos, materiales para la construcción, entre otros.

El desarrollo de la actividad comercial en el Estado ha propiciado la implementación de Plazas o Complejos Comerciales en zonas estratégicas de la Zona Metropolitana de Guadalajara, que pertenecen a cadenas no solo nacionales sino también internacionales, con elevado índice de tecnología en sus sistemas de comercialización, así como la creación de pequeños proyectos comerciales en las ciudades medias de la entidad.

Este desenvolvimiento del sector comercial en el Estado., revela una gran supremacía dentro del total de ingresos captados a nivel nacional, siendo superado únicamente por el Distrito Federal y Estado de México.



Servicios

Las características y ventajas del Estado., han propiciado el desarrollo y desenvolvimiento óptimo del Sector Servicios, el cual representa una fuente importante de ocupación y de ingresos. Los rubros más sobresalientes del Sector Servicios en la entidad son los de esparcimiento, alquiler, alojamiento temporal, servicios bancarios y alimentos y bebidas.

El Sector Financiero ha cobrado mayor relevancia en la Zona Metropolitana de Guadalajara, donde existen sucursales que proporcionan este servicio como son las instituciones bancarias, bolsas de valores, uniones de crédito, entre otras.

Jalisco ocupa el 2do. lugar en la captación total de la banca comercial del país, superado únicamente por el Distrito Federal. Esto por el alto grado de integración de sus servicios bancarios y financieros, lo que habla favorablemente de su capacidad de ahorro y del potencial de recursos que puede canalizar en pro de su desarrollo.

Educación

El desarrollo del sistema educativo de Jalisco es un fiel reflejo del que se da en el país en su conjunto, exhibiendo el mismo patrón de expansión acelerada. El crecimiento de este sector, supera a cualquier otro en el ámbito de la vida económica y social estatal.

Las campañas de alfabetización han constituido un renglón importante en los programas educativos del sector público, las estadísticas muestran que en Jalisco ha disminuido de manera notable.

Hasta ahora la existencia de una población sumamente joven, conlleva a una fuerte demanda en los diferentes niveles educativos; la educación primaria registra la mayor participación con 944,209 alumnos y 5,935 planteles; en secundaria atiende a 341,043 alumnos en 1,519 escuelas; profesional medio atiende a 17,624 alumnos en 47 planteles y bachillerato con 164,015 alumnos y 370 planteles.²

El nivel profesional medio comprende las escuelas técnicas entre las que destacan los orientados a la enseñanza agropecuaria, industrial y pesquera. Cabe señalar que la importancia de éstas últimas radica en el impulso que brindan al desarrollo regional de la entidad.

En lo que se refiere al nivel superior, Jalisco cuenta con 8 Universidades formales y una Universidad Tecnológica, en las que se imparten las carreras de: derecho, medicina, ingeniería, arquitectura, electrónica, sistemas de cómputo, comunicación, economía, agronomía y turismo entre otras, y un gran número de especialidades. Las que garantizan en cualquier momento la mano de obra especializada que demande la instalación de nuevas empresas en la entidad.

² FUENTE: SEI-JAL; Sistema Estatal de Información Jalisco, con base a datos proporcionados por la Dirección de Análisis del SEI-JAL.

Turismo

Jalisco se ha caracterizado desde mucho tiempo atrás por la creciente importancia de su actividad turística ya que cuenta con atractivos tanto para el turismo nacional como internacional, por su privilegiada situación geográfica y su infraestructura hotelera y de servicios.

Para 2000 la entidad fue visitada por 3.0 millones de turistas extranjeros, lo que significa un incremento del 1.6% con respecto al año anterior y una afluencia turística de 18.5 millones entre turistas nacionales y extranjeros y una derrama económica de 14,414.5 millones de pesos, lo que equivale a un ascenso del 13.4% con relación a 1999.

En el estado se localizan dos polos turísticos perfectamente definidos:

La ciudad de Guadalajara y su Zona Metropolitana y, como centro turístico satélite incluye el corredor Chapala-Ajijic – San Juan Cosalá - Jocotepec, a solo 47 kilómetros de Guadalajara.

La otra zona turística es la región costera integrada principalmente por Puerto Vallarta, con una capacidad hotelera suficiente para dar alojamiento a la corriente total de visitantes. Y como centros de atracción turística de importancia están : Las serranías de Tapalpa, Mazamitla y el Nevado de Colima y por último las ciudades coloniales de San Juan de los Lagos y Lagos de Moreno.

ASPECTOS GENERALES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL ITS DE ARANDAS.

En la Región Altos Sur los municipios que presentan una mayor concentración de población, son Arandas y Tepatlán con un 56.5 % del total de los 11 Municipios que la integran con una población de 345,477 habitantes. Asimismo a lo que se refiere al grado de urbanización demográfica viven 47,691 y 85,111 personas respectivamente, representando más de una tercera parte de la población total regional.

En cuanto a la composición de la misma por edades sobresalen los municipios mencionados anteriormente, en los rangos de edad de cero a catorce años con 28,566 y 42,670 habitantes, 13,958 y 22,257 respectivamente en el rango 40-65 y mas años, representando mas del 50% de la población entre personas mayores y niños, este fenómeno se manifiesta por la alta migración que hay entre la población joven económicamente activa que emigra principalmente hacia los Estados Unidos de Norte América, residiendo en la zona de estudio mayor numero de mujeres en edad productiva, esto no quiere decir que no haya jóvenes que desean permanecer y tener su modo de vida en la región.

Por otra parte, debido a la concentración de la población en Arandas y Tepatitlán la inversión en el sector salud y los gastos en el sector también registran una concentración en estos municipios y se refleja sobre todo en las consultas realizadas principalmente, sin desatender en forma diametral el resto de la región misma que esta bien atendida.

En los servicios de comunicación y su infraestructura se considera que de acuerdo a la distribución geográfica de la población tanto urbana como rural su cobertura de atención es atendida satisfactoriamente de acuerdo a las necesidades tanto en servicio de correos, telégrafo, teléfono, energía eléctrica, así como por instituciones que brindan servicios bancarios y financieros y de otra índole.

Las características anteriores son parte de un proceso que ha afectado el desarrollo de las actividades económicas, ya que en esta región hay un espíritu combativo por parte de quienes residen en ella, de tal manera que es el mayor productor de leche a nivel nacional. La producción avícola también se presenta como el primer productor nacional, los volúmenes de producción de tequila son muy representativos, tan solo Arandas participa con cerca del 25% de la producción nacional de tequila; la región altos sur esta considerada en la entidad como la tercera en importancia después de la zona metropolitana de Guadalajara y la región ciénega donde se localiza el corredor industrial Ocotlán - La Barca.

En su desarrollo industrial las cadenas productivas se han fortalecido debido a que la expansión se ha dado en el mercado interno de productos y servicios sobre todo en la actividad agroindustrial y aunque en los últimos años se han invertido poco mas de 70 millones de dólares y han generado alrededor de 2,500 empleos formales, la inversión ha sido muy productiva ya que inicialmente se aplicó en infraestructura, obra civil, maquinaria y equipo, pero sienta las bases para un acelerado crecimiento de la actividad industrial y por consecuencia de la generación de empleos.

En apoyo a la actividad productiva la inversión pública realizada en la región altos sur entre 1996 y 1999 se realizó en un 50% en apoyo a los municipios de Arandas y Tepatitlán, permitiendo que en una tercera parte del número de obras en el mismo periodo se realizaran aquí.

El numero de establecimientos en el sector manufacturero, servicios, comercio y hospedaje se concentran en forma preponderante en los municipios ya mencionados y su personal ocupado también se concentra en los mismos lugares, por consecuencia la actividad económica mas importante de la región se concentra en Arandas y Tepatitlán.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL Y ORGANIZACIONAL DEL ITS DE ARANDAS

Fortalezas • 27% de los docentes cuentan con certificación en el proceso enseñanza aprendizaje. • 44% de los docentes cuentan con el diplomado de herramientas pedagógico-didácticas. • Proceso educativo certificada bajo la norma ISO 9001:2000. • Política de calidad y compromiso de mejora continua. • Ha iniciado el proyecto de tutorías. • Convenios con empresas de la región.	Oportunidades • Crecimiento industrial • Diversificación del giro de las empresas. • Posicionamiento institucional en la región. • Desarrollo económico de la región. • Estabilidad política municipal y estatal. • Baja tecnificación de las empresas de la región.
Debilidades • No. de docentes con posgrado por debajo de la media nacional. • Complementar la infraestructura. • Complementar equipamiento. • Bajo nivel de actualización de docentes. • No se cuenta con programas acreditados. • No están consolidados los cuerpos colegiados. • No está consolidada la investigación educativa y tecnológica.	Amenazas • Crecimiento de escuelas de nivel superior en la región. • Alumnos de nivel medio superior que emigran al extranjero. • Carencia de recurso humano profesionalizado. • Limitación del subsidio de la institución.

CONDICIONES ACTUALES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ARANDAS.

A 7 años de creación, el Instituto Tecnológico Superior de Arandas, se ha desarrollado ofreciendo a la región tres carreras de licenciatura, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Industrias Alimentarias, Ingeniería en Sistemas Computacionales y la Lic. en Administración.

El modelo educativo en el que se sustentan los planes y programas de estudio y la actividad académica en lo general, las actividades extraescolares como parte de la formación integral de los educandos, las actividades de vinculación y gestión; han dado como resultado la formación de profesionales plenamente aceptados en los diversos campos ocupacionales que la región y el país demanda, así como la relevante presencia de la Institución a través de una imagen y prestigio ante el gobierno y la sociedad de la zona de influencia.

En la actualidad los cambios sociales, políticos, económicos, tecnológicos y ambientales nos obliga a realizar un análisis profundo de la situación actual del Tecnológico y su entorno, con el propósito de reorientar el rumbo y preservar la calidad de sus egresados y los servicios a la sociedad y por ende la imagen institucional y del sistema.

En un ejercicio democrático de participación con las personas representativas de la comunidad tecnológica se obtuvo como producto el planteamiento de objetivos, líneas de acción y metas, tomando en consideración los lineamientos que sobre educación superior formuló el titular del ejecutivo federal y que da como resultado el presente documento.

Tomando como referencia el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2001-2006 y al Plan Nacional de Desarrollo 2008-2013 el cual permitió organizar las actividades académicas, la gestión administrativa y su evaluación continua, se definieron en el presente documento, una visión general de las diferentes líneas de acción, metas con criterio de calidad y estrategias de mejora continua que darán sentido al quehacer institucional y que responde a los principales *RETOS* diagnosticados.

De acuerdo a los tres objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2008-2013 para educación superior:

- Ampliación de la cobertura con equidad
- Educación superior de calidad
- Integración, coordinación y gestión del sistema de educación superior

Se desarrollan objetivos generales, líneas de acción así como algunas metas. El programa institucional de innovación y desarrollo 2008-2013 retoma las acciones emprendidas en la historia del Tecnológico y a la vez plantea nuevos retos, que con el concurso de sus directivos, docentes, administrativos, estudiantes, egresados y la comunidad en general habrán de dar respuesta a las expectativas que sobre educación superior tecnológica le demanda la sociedad.

RETOS DEL ITS DE ARANDAS

Descripción General

Utilizando la metodología expuesta en la primera reunión nacional de subdirectores de planeación y vinculación y académicos se trabajaron los 27 proyectos con la participación de directivos, jefes de departamento, presidentes de academia, docentes, administrativos, y alumnos

“El programa institucional de innovación y desarrollo 2008-2013” retoma las acciones emprendidas en la historia del Tecnológico y a la vez plantea nuevos retos.

Acceso, Cobertura con Equidad

La matrícula para el ciclo escolar 2006 – 2007 es de 329 alumnos.

“El reto es, incrementar la población estudiantil, mejorando la permanencia y por tanto mejorando también la eficiencia terminal, logrando un equidad de oportunidades para el estudiante y cubriendo mas eficazmente la región altos sur del Estado”.

Para esto se requiere impulsar las acciones que favorecen la inscripción, procurando equidad para la población impulsando el acceso a la educación superior y su permanencia.

Calidad

“El reto, conforme al crecimiento poblacional de la Institución, ante futuras necesidades de carreras, revisar las necesidades y particularidades de la región para ofrecer una formación pertinente, que genere jóvenes profesionistas que respondan a la demanda en forma exitosa. De igual manera, revisar las carreras existentes, y hacer las propuestas correspondientes de nuevas carreras, lo cual nos permitirá orientar la formación profesional”.

“El reto, diseñar un sistema de calidad tomando en cuenta las posibilidades institucionales, que posibiliten la mejora continua para el quehacer del recurso humano, aprovechando la infraestructura y servicios educativos más eficazmente, que repercutan directamente en la formación de los estudiantes”.

El Tecnológico no cuenta con el suficiente material didáctico.

“El reto, a través de los cuerpos colegiados de profesores, recibir los requerimientos para la adquisición de materiales didácticos, bibliografía y equipos, que respondan a satisfacer necesidades prioritarias”.

La institución no cuenta aún con estudios de posgrado.

“El reto es establecer al menos un programa de posgrado, en congruencia con las áreas académicas que se atienden y, específicamente, con las necesidades del entorno”.

Las carreras que ofrece el Tecnológico no se actualizan bajo un período definido.

“El reto es continuar y mantener en un 100% las actualizaciones de los planes de estudio, para que la pertinencia de las carreras con los avances tecnológicos sea más congruente. Además, se deberán revisar y actualizar con mayor periodicidad los contenidos de cada una de las carreras. Se deberá participar activamente en las academias nacionales”.

El Tecnológico tiene un programa de actualización y superación docente; sin embargo, no se atiende al 100% de la planta docente.

“El reto será continuar y ampliar al 100% el programa de la planta docente y lograr que en un plazo de 5 años, el 50 % tenga estudios de maestría”.

El Tecnológico aún no tiene un programa bien definido de investigación.

“El reto es la conformación de grupos colegiados y realizar un programa de investigación para establecer por lo menos un proyecto de investigación en cada una de las carreras, incluyendo el desarrollo tecnológico y la investigación educativa”.

El Tecnológico no cuenta con carreras Acreditadas

“El reto será lograr la acreditación de las carreras de Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Industrial, Ingeniería en Industrias Alimentarias y la Lic. en Administración (estas dos ultimas cuando tengan egresados), por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI); la Licenciatura en Administración por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración (CACECA) .

En Tecnológico no brinda servicios para el Análisis de la calidad a las empresas, en los diferentes procesos de análisis en laboratorios.

“El reto es que el tecnológico cuente con los talleres, laboratorios y el personal certificado para ofrecer este servicio”.

Integración, Coordinación y Gestión

Actualmente el Tecnológico dispone de sistemas de información aislados; las bases de datos sobre alumnos, personal, planes y programas de estudio, edificios e instalaciones y finanzas se encuentran parcialmente automatizados y no están relacionadas.

“El reto es diseñar y elaborar un Sistema Institucional de Información, que tenga como objetivo fundamental normar, integrar, procesar y difundir información oficial, relacionada con diferentes aspectos del quehacer institucional”.

La evaluación se ha venido profesionalizando cada vez más, pero todavía es insuficiente su articulación para disponer de información oportuna y en relación a estándares e indicadores institucionales, para la toma de decisiones.

“El reto es consolidar el Sistema Institucional de Planeación Integral y Evaluación por Proyectos, y en base a estándares e indicadores de calidad, a fin de sistematizar la evaluación; fortalecer la toma de decisiones; proporcionando elementos para reorientar las acciones; diseñar nuevos proyectos y elevar la calidad de los servicios educativos y administrativos”.

La institución no ha participado en programas de fomento para el mejoramiento de las instituciones de la educación superior (FOMES), ya que los criterios con los que se manejan estos programas no son incluyentes.

“El reto será gestionar la inclusión del Tecnológico en dicho programa, o en otro similar”.

El Tecnológico no cuenta con un reglamento de planeación.

“El reto es formular y establecer el Reglamento de Planeación, lo que permitirá regular las acciones para la planeación institucional; mejorar los procesos de planeación en todos los ámbitos de las funciones institucionales, con perspectivas de mediano y largo plazos que, a partir de la identificación de los retos y oportunidades que presenta su entorno, así como de sus fortalezas y debilidades, reconsidere su misión; defina una visión ambiciosa en un horizonte suficientemente amplio y establezca un conjunto de acciones precisas para cumplir con ambas, involucrando a la comunidad de manera intensa y responsable”.

El Tecnológico cuenta con el Programa Operativo Anual (POA) y su Programa Institucional de Desarrollo (PID) el primero a elaborarse anualmente y el segundo debe ser actualizado, con una visión a mediano plazo. Se ha desarrollado un trabajo estructurado en base a estos documentos y armonizado con los Planes y Programas educativos tanto nacionales como estatales. Pero se debe fortalecer el Proyecto Institucional de Desarrollo, amalgamado con la Junta Directiva, para un mejor posicionamiento y dirección del ITS de Arandas.

“El reto, disponer de una Planeación Integral para el Desarrollo Institucional que involucre todos los ámbitos y sectores, tanto la Junta Directiva como el personal operativo y directivo Institucional, que oriente las acciones en forma armónica y ordenada”.

Se han emprendido algunas acciones en materia de Calidad y alguna visión en torno a la Certificación. Más sin embargo, no han sido suficientes los esfuerzos para tener un alineamiento pleno con respecto a los indicadores de gestión y de Calidad tanto nacionales como estatales.

“El reto, consolidar la operación del Tecnológico alineando al sistema de indicadores estandarizados y a los procesos establecidos por el sistema tecnológico nacional”.

No se dispone de un sistema de Calidad que impulse el logro de estándares nacionales e internacionales para la acreditación de los estudios, así como la certificación de éstos. Es entendible esto, dado lo reciente de la institución y su propia transición hacia la consolidación.

“El reto, desarrollar un sistema de calidad que posibilite las condiciones para estudios de excelencia y permita ingresar a los esquemas de certificación, y re-certificación”.

La estructura organizacional aunque es buena, puede mejorar, para que se consolide y se aplique el manual de organización que le de cabalidad al aprovechamiento del recurso humano.

“El reto, consolidar la estructura organizacional soportado en el manual de organización que le de orden y eficacia a la tarea operativa cotidiana a favor del proceso de enseñanza- aprendizaje”.

La relación con el sector empresarial ha tenido acercamiento en materia de vinculación, pero no es suficiente.

“El reto, consolidar la vinculación con el sector productivo, mediante convenios que abran espacios para las residencias profesionales de los alumnos, para intercambio de información y una colaboración permanente”.

La relación con el sector social y educativo ha tenido algunos avances, pero no son suficientes.

“El reto, fortalecer la vinculación con el sector social y con el sector educativo. Por una parte para el servicio social y por otra para un trabajo conjunto de forma permanente en beneficio del sector educativo y de la sociedad”.

La situación económica por la que atraviesa el Gobierno Jalisco no permite el incremento de los recursos asignados, lo cual ocasiona buscar alternativas de financiamiento, para dar cumplimiento a los objetivos del Organismo.

“En tal sentido, es necesario contar con la participación más decidida del Patronato del Tecnológico de Arandas”.

El Organismo realiza diversas acciones para mejorar la formación académica y el desarrollo de sus futuros egresados, fortaleciendo e incrementado las relaciones con el sector empresarial, a fin de que los alumnos realicen el servicio social y las residencias profesionales en sus instalaciones.

“El reto es impulsar una vinculación más fuerte, estrecha y constante con el sector empresarial de la zona, con una revisión periódica de los planes y programas de actividades de extensión que se tienen en el área de vinculación”.

Se cuenta con un programa de promoción Institucional, en el cual actualmente se capta el 11.26% de los egresados de nivel medio superior de la zona de influencia.

“El reto es incrementar las actividades de difusión, mediante la vinculación entre las diferentes áreas responsable para poder captar por lo menos el 20% de los egresados de nivel medio superior de la zona de influencia”.

En términos generales, los aspirantes a ingresar a las carreras del Tecnológico de Arandas carecen de orientación vocacional.

“El reto será incrementar las relaciones con las instituciones de nivel medio superior y dar orientación vocacional al estudiantado, con el objeto de contar con mejores aspirantes”.

El Tecnológico brinda un servicio y educación superior con calidad, pero no resulta suficiente, cuando lo que se busca es la excelencia.

“El reto es que el Tecnológico busque transformarse en un modelo de Educación Actualizado, Abierto y Coordinado con el sistema Educativo Nacional en todos sus tipos y niveles, bajo un criterio de mejora continua”.

El Tecnológico cuenta con un control de inventarios que deberá sistematizarse.

“El reto será que se sistematice el control de inventarios y se opere trimestralmente”.

El Tecnológico no tiene consolidado el programa del CEDEM (Centro de Desarrollo Empresarial), el cual servirá como un medio mas de hacerse llegar de recursos propios y ofrecer servicios a las Empresas.

“El reto es lograr que las empresas de la región, vean en el CEDEM la vía de desarrollo de sus empresas, mediante la capacitación y/o consultoría”.

La ampliación de la infraestructura del Organismo requiere de mayores servicios, tales como vigilancia, limpieza, líneas telefónicas, mantenimiento de electricidad, carpintería, herrería y jardinería.

“El reto es la creación de un Departamento de Servicios Generales, en el que se contemple como parte de sus funciones específicas el mantenimiento preventivo y correctivo de las diversas áreas físicas que conforman la infraestructura del Tecnológico”.

Al esfuerzo por mantener en condiciones de operación los equipos de los laboratorios y las instalaciones físicas, además de incorporar los equipos y espacios necesarios, no se ha podido incorporar todo lo realmente necesario.

“El reto es encontrar los medios que permitan mejorar la enseñanza práctica, a través de la recuperación de equipos y de la incorporación de equipos con tecnología de punta”.

Eje rector: Acceso y Cobertura con Equidad

Objetivo Estratégico:

Incrementar la cobertura educativa de educación superior tecnológica en el Estado de Jalisco, con equidad.

Objetivo Particular:

Ampliar y diversificar con equidad las oportunidades de acceso, permanencia y terminación en la educación que imparte el Tecnológico fortaleciendo el desarrollo del capital humano y por consecuencia el desarrollo económico y social, específicamente en la región altos- sur del Estado de Jalisco.

Objetivos específicos

- I. Incrementar la Población estudiantil del ITS de Arandas.
- II. Mantener una mayor presencia en las localidades que componen la zona de influencia, especialmente fuera de Arandas.
- III. Incrementar la Inscripción de nuevo ingreso.
- IV. Fortalecer los programas de apoyo complementario para los alumnos, especialmente el de Becas.

Líneas de acción

- I.1 Incorporar nuevas carreras con plena adecuación a las necesidades del entorno.
- I.2 Mantener y fortalecer los programas orientados a disminuir la Deserción y la reprobación, para generar una mayor permanencia.
- I.3 Impulsar el programa de extensión educativa y el CEDEM (Centro de Emprendurismo y Desarrollo Empresarial).
- II.1 Rediseñar cada año el Programa de Promoción y Difusión Institucional, para acercarlo con mayor eficacia a las localidades de la zona de influencia.
- III.1 Mantener y desarrollar el programa de orientación vocacional dirigido a los estudiantes de preparatorias, para procurar una mayor inclinación hacia el estudio de las Ingenierías. Especialmente la Carrera de Industrias Alimentarias.

III.2 Evaluar y reformular de necesitarse cada año, el programa de Promoción, adoptando las acciones que mejores resultados proporciones para incrementar la inscripción de nuevo ingreso.

III.3 Crear programas de Posgrado.

IV.1 Actualizar y evaluar anualmente los programas de apoyo educativo complementario, entre ellos, Becas, Tutorías, cursos de regularización, curso propedéutico; entre otros.

Metas

I.1.1 Incorporar por lo menos una nueva carrera para que en conjunto con el resto de la Institución en el 2013, se atienda una matrícula total de 750 alumnos.

I.1.2. En el 2008, realizar estudios de factibilidad de nuevos servicios.

I.1.3. En el 2010, ofrecer en la modalidad educación a distancia por Internet, la licenciatura de ingeniería industrial.

I.1.4. Atender una matrícula de 40 alumnos en modalidad no presencial de licenciatura al 2012.

I.2.1. Para el 2013, se habrá disminuido el índice de reprobación para llegar como máximo al 5 % anual.

I.2.2. Para el 2013, se habrá disminuido el índice de deserción, para llegar a la tasa del 4.5% anual como máximo.

I.2.3. Incrementar la eficiencia terminal de la licenciatura hasta lograr en el 2013 un índice del 65%.

I.3.1. Para el 2008 disponer de un programa de trabajo, que incluya metas anuales de servicios de capacitación, asesoría, y empresas en incubación, que permitan evaluar los resultados anuales del CEDEM (Centro de Emprendurismo y Desarrollo Empresarial).

II.1.1 Para el 2008, incrementar en un 30% los alumnos que comparativamente al 2007, provienen de las localidades foráneas a la cd. De Arandas.

III.1.1. Para el 2008 contar con un programa que contemple la orientación vocacional en las preparatorias, que llegue a por lo menos 750 alumnos.

III.2.1. Presentar anualmente el programa de promoción y realizar evaluación contra el número de alumnos inscritos y aspirantes.

III.3.1. Crear un programa de Posgrado para que en el 2013 se atienda una matrícula en este nivel educativo, de 30 alumnos por lo menos.

IV.1.1. Para el 2011, tener las gestiones realizadas, que permitan tramitar becas ante CONCAYT Y PROMEP, en apoyo de alumnos del Tecnológico que realicen estudios de psgrado.

IV.1.2. Aplicar programa de tutorías iniciando en el 2008 con 100 alumnos, incrementándolos anualmente hasta alcanzar el 100% de los alumnos para el 2013.

Eje Rector: Calidad

Objetivo Estratégico

Ofrecer por parte del ITS de Arandas una educación de buena calidad.

Objetivo Particular

Fortalecer las áreas institucionales que lo requieran para que el Tecnológico responda con calidad y pertinencia a las demandas de desarrollo estatal y nacional con programas de formación pertinente y de calidad.

Objetivos Específicos:

- I. Contar con la suficiente infraestructura física y equipamiento, acorde a los planes y programas de las carreras existentes.
- II. Acreditar y conservar la acreditación de las carreras para garantizar la calidad académica.
- III. Fortalecer la cultura de Calidad y la Innovación en nuestro Instituto para mejorar el desempeño y cumplir las expectativas del desarrollo nacional, apoyados en organismos nacionales e internacionales dedicados a este proceso.
- IV. Asegurar la actualización y mejoramiento de la calidad del Proceso Educativo, mismo que esté orientado a la solución de problemas y desarrollo tecnológico necesario, que impulse el crecimiento de la región y del país.
- V. Consolidar un sistema de Planeación, Programación y Evaluación para optima operación del plantel orientado al cumplimiento de su misión, alcance de su visión así como el logro de sus objetivos.
- VI. Fortalecer los programas de formación y actualización de docentes para garantizar la conformación de una planta académica de excelencia.

Líneas de acción

I.1 Planear el desarrollo de la infraestructura y equipamiento, apoyados en la información necesaria, para mantener actualizados estos recursos conforme a las carreras que imparte el Tecnológico.

II.1 Gestionar con las instancias oficiales para obtener la acreditación de las diferentes carreras que ofrece el Tecnológico.

III.1 Promover la creación de departamento de Calidad e Innovación en el plantel.

IV.1 Adecuar los planes y programas de estudio acorde a los avances científicos y tecnológicos.

IV.2 Promover el estudio de otros idiomas entre los estudiantes, preferentemente el idioma inglés.

IV.3 Medir permanentemente el nivel académico de los egresados.

V.1 Establecer un programa permanente de revisión, supervisión y mejora continua tomando como base los estándares establecidos.

VI.1 Actualizar e instrumentar el programa de formación y actualización docente y profesional en función del nuevo modelo educativo y el enfoque pedagógico centrado en el aprendizaje.

VI.2 Propiciar que en el Tecnológico se desarrollen proyectos de investigación.

Metas.

I.1.1 Al 2013 se alcanzará un 70% del equipamiento de los laboratorios para la investigación.

I.1.2 Gestionar la construcción y equipamiento para el:

- 2008, una unidad integral de servicios estudiantiles (cafetería, comedor, centro de copiado, consultorio médico, librería, souvenir, auditorio), patio cívico, canchas deportivas, construcción del ingreso al plantel, el estacionamiento, y la cancelería perimetral.
- 2009, un laboratorio integral de investigación en alimentos.

I.1.3 Realizar mantenimiento de infraestructura física

- Para el 2008, impermeabilización del Edificio A.
- Para el 2008, mantenimiento de pintura en los edificios A y B.
- A partir del 2010, mantenimiento anual de aires acondicionados.
- Para el 2008, mantenimiento preventivo y correctivo de lo equipos de computo.

I.1.4 Para el 2013, se alcanzará un índice de 6 libros por alumno.

I.1.5 Al 2009, se contará con 100% de equipo de cómputo conectado a Internet.

I.1.6 Elaborar en el 2008, el programa de adquisición de software necesario para la realización del proceso educativo.

I.1.7 Al 2008, se contará con al menos un software educativo por carrera.

II.1.1 A partir del 2008, se presupuestarán y gestionarán recursos financieros, ante las instancias correspondientes, para la acreditación de planes y programas de estudio, así como la certificación de los egresados.

III.1.1 En el 2008 se implementará un Programa de Innovación y Calidad Institucional.

III.1.2 A partir del 2008, se impartirá por lo menos 1 curso anual de capacitación y desarrollo al personal directivo, apoyo y asistencia a la educación del personal del Instituto.

IV.1.1 A partir del 2009, se realizará una auto evaluación de la calidad de los planes y programas de estudio.

IV.1.2 En el 2008, se habrán actualizado el 100% de los programas de licenciatura que ofrecemos.

IV.2.1 Para el 2008, aplicar un nuevo programa de promoción y fortalecimiento del aprendizaje del idioma Ingles.

IV.2.2 Al 2013, tener una matricula de 300 personas estudiando el idioma inglés en el plantel.

IV.3.1 Aplicar en el 2009, el Programa de Orientación Educativa.

V.1.1 Aplicar año con año, la evaluación institucional y evaluación educativa, para planear la operación del plantel, orientado al cumplimiento de su misión, visión y objetivos.

V.1.2 Para el 2009, establecer un sistema automatizado de procedimientos de evaluación académica y administrativa.

V.1.3 Para el 2008, se fomentará en el Tecnológico, la cultura de los procesos de planeación y autoevaluación.

VI.1.1 En el 2008, se rediseñara el programa de formación y actualización docente y profesional.

VI.1.2 Lograr que para el 2013 el 40% de la planta docente cuente con grado de maestría o por lo menos haya iniciado una maestría.

VI.2.1 Para el 2013 incorporar 5 investigadores con grado de doctor a la planta docente del Instituto para fortalecer los programas de posgrado e investigación.

VI.2.2 A partir del 2009, se implementará un programa especial para la incorporación de profesores investigadores al SNI.

VI.2.3 Lograr para el año 2010, la incorporación de al menos 3 investigadores al SNI.

Eje Rector: Integración Coordinación y Gestión

Objetivo Estratégico

Fortalecer la gestión del Instituto Tecnológico Superior de Arandas

Objetivo Particular

Fomentar la colaboración y el apoyo con instituciones de educación superior, con el sistema de ciencia y tecnología, con el gobierno estatal y federal y con la sociedad en general, cuyo propósito es contribuir a la atención de la demanda de educación superior Tecnológica y se identifique por su eficiencia, eficacia, calidad, innovación y competitividad para afrontar los retos del desarrollo regional y nacional.

Objetivos específicos

- I. Gestionar y dar seguimiento al programa que contemple acciones tendientes a la obtención de recursos de inversión que apoyen el desarrollo del Tecnológico.
- II. Gestionar la vinculación de la institución con los sectores gubernamentales, educativos y productivos para participar en el desarrollo social, económico y político de su zona de influencia.
- III. Instrumentar un sistema integral de planeación y evaluación, que permita mejorar la gestión del ITS de Arandas.
- IV. Mejorar los procesos educativos mediante el desarrollo organizacional y la congruencia funcional.

Líneas de acción

- I.1 Generar ingresos económicos a través de los servicios externos y el desarrollo de proyectos que el sector productivo y gobierno le demandan al Tecnológico.
- I.2 Gestionar ante fuentes externas la aportación de recursos para el Tecnológico.
- I.3 Promover el funcionamiento activo del Patronato, para la obtención adicional de apoyos financieros.
- II.1 Estrechar una vinculación con las escuelas de nivel medio superior de la región con el fin de orientar el fortalecimiento de las áreas de mayor debilidad académica.
- II.2 Estrechar la vinculación con las universidades nacionales y extranjeras.
- II.3 Gestionar a través del patronato la vinculación con el sector empresarial.
- III.1 Desarrollar e implementar un sistema de planeación integral participativo, que procure un desempeño eficaz e integre el componente de la evaluación.
- IV.1 Revisar la estructura organizacional en función de la Descripción de Puestos y Perfil de los mismos y su adecuación con la plantilla de personal, para una mayor eficiencia de gestión.
- IV.2 Definir la normatividad y procedimientos del Tecnológico y validarlos ante la junta directiva.

Metas

I.1.1 Para el 2008, se atenderán por lo menos a 5 empresas en el desarrollo de proyectos que apoyen al fortalecimiento de sus actividades y permitan el crecimiento de las mismas.

I.2.1 Gestionar año con año la solicitud de recurso con instituciones estatales y federales.

I.3.1 Para el 2008, contar con un programa de trabajo en coordinación con el patronato del Tecnológico, mismo que se actualizará año con año.

II.1.1 Para el 2008, contar por lo menos con 6 vinculaciones con instituciones de nivel medio superior de la región altos sur.

II.2.1. Para el 2009, participar en la red nacional de cooperación de las instituciones de educación media superior y superior.

II.2.2 Para el 2010, contar por o menos con 2 vinculaciones con escuelas de nivel superior en el extranjero.

II.3.1 Para el 2008 tener un proyecto para fomentar la participación del sector social y productivo en las acciones del Tecnológico.

III.1.1 Para febrero del 2008 contar con la actualización del proyecto de Evaluación Institucional.

IV.1.1. En el 2008, se contará con un Programa Integral de Fortalecimiento.

IV.1.2 Para el 2008, tener debidamente organizadas las funciones del personal y adecuación a su perfil, para una gestión más eficiente del Tecnológico.

IV.2.1 En el 2008, en reuniones de trabajo con administrativos, revisar los manuales de organización actuales y proponer las modificaciones conducentes, mismas que se realizara de forma anual.